

## OBJETIVOS

Los principales objetivos del Programa de Formación apuntan a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades, destrezas y habilidades:

- a) comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna;
- b) completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes;
- c) dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial;
- d) comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.